



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	3 DE AGOSTO DE 2011	Suplemento 7190
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------

No - 28227

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de MEDICAMENTOS de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56069001-006-11	\$ 2,100.00	08/08/2011	09/08/2011 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2011 10:00 horas	19/08/2011 10:00 horas

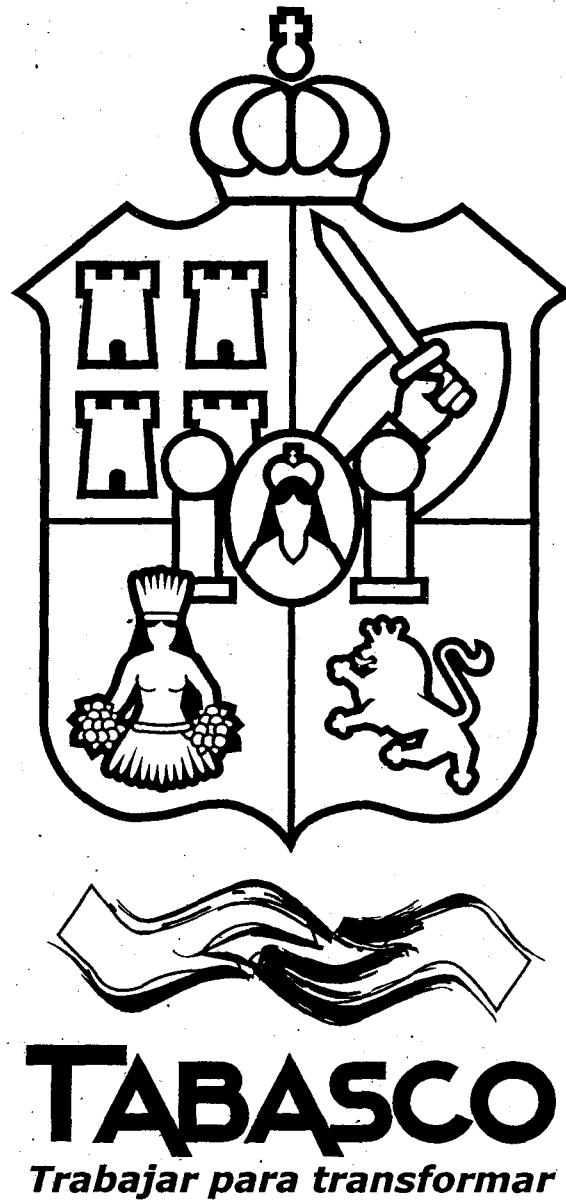
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C841600000	ACARBOSA-TABLETA 50 MG. CAJA C/30	1	Pieza
2	C841600000	ACENOCUMAROL-COMP. 4 MG. ENVASE CON 30	1	Pieza
3	C841600000	ACETATO DE NORETISTERONA Y VALERIANATO DE ESTRADIOL SOL. INY. 50 MG.	1	Pieza
4	C841600000	ACETAZOLAMIDA-TAB. DE 250 MG. ENV. CON 30	1	Pieza
5	C841600000	ACETILCISTEINA-SOL. AL 20(PORCIENTO) 400MG/2ML (200MG/ML) 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.	1	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o consulta y venta en: JUAN PERALTA Número 109 – A., Colonia CENTRO, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 9:00 A 13:30 horas. La forma de pago es: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO EMITIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS DEL INSTITUTO, MISMO QUE DEBERA SER PAGADO EN LAS CAJAS DE LA MISMA DIRECCION. EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EN LA SIGUIENTE CUENTA: Beneficiario: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco. Número de Cuenta: 08208158288 Institución bancaria: Banamex
  - El costo de adquisición de estas bases de licitación, a través del pago en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, es de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. El costo de adquisición de las presentes bases de licitación, en el domicilio de la convocante, es de \$2,100.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.
  - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 09 de Agosto del 2011 a las 10:00 horas en: Auditorio del Centro Médico ISSET, ubicado en: Cerrada la Ceiba Número-S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
  - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de Agosto del 2011 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada la Ceiba, Número-S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
  - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de Agosto del 2011 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada la Ceiba, Número-S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
  - El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
  - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
  - No se otorgará anticipo.
  - Lugar de entrega: De acuerdo a Bases.
  - Plazo de entrega: De acuerdo a Bases.
  - El pago se realizará: De acuerdo a Bases.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Nota: No se venderán bases por COMPRANET.**

CENTRO, TABASCO, A 03 DE AGOSTO DEL 2011.

LILIAN GOMEZ GARCIA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN HUBRICA.





**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.**